

## 2º ESO MATRÍCULA CURSO 2021-2022

|  |  |
|--|--|
| <b>ALUMNADO DEL CENTRO</b>                       | <u>Con todo aprobado en la Evaluación ORDINARIA:</u><br><b>Desde la entrega de notas hasta el 15 de junio</b><br><u>Con pendientes para la Evaluación EXTRAORDINARIA:</u><br><b>Del 29 de junio hasta el 16 de julio</b> |
| <b>ALUMNADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN (NUEVOS)</b> | <b>Del 20 al 22 de julio (telemáticamente desde la aplicación de Educaracon donde les habrán creado una prematrícula)</b>  |

**Alumnos del centro en el curso 2020-21, la matrícula nueva se efectuará por email: [matriculaeso@iesvegadelturia.es](mailto:matriculaeso@iesvegadelturia.es)**

En el "Asunto" del email se pondrá "**2º ESO + nombre y apellidos del alumno/a**".

**Excepcionalmente de forma presencial en la secretaría del Centro**  
**Horario: De 9 a 14 horas**

**NO SE ADMITIRÁN MATRÍCULAS CON FALTA DE DOCUMENTACIÓN**

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR MATRÍCULA 2º ESO

- **Impreso de matrícula** debidamente cumplimentado y firmado.
- 1 **fotografía** tamaño carnet si es nuevo/a en el centro o no la entregó el año anterior.
- **Fotocopia del DNI** (si no tiene, de la hoja del libro de familia donde figure), o NIE, Pasaporte.... Y fotocopia del **DNI del padre y madre** por ser menor de edad.
- Para alumnado nuevo en el Centro, **certificado** del centro de procedencia en el que conste que **promocionan o repiten 2º** de la ESO.
- Los pagos por concepto de prestación de servicios o/y banco de libros se pueden realizar con tarjeta de crédito a través de la aplicación que encontrará en nuestra web: [www.iesvegadelturia.es](http://www.iesvegadelturia.es) (pestaña de "Secretaría" – pago con tarjeta) o ingresarlo en la cuenta del Instituto en Ibercaja C/C ES-28-2085-3852-14-0300596666. En cualquier caso, **indicar en el ingreso NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A**. Se presentará justificante con la matrícula:
  - El pago en concepto de prestación de servicios será de **3€** (para todos los alumnos).
  - **Sólo si ya pertenece al Banco de Libros, deberá pagar 25€.** **Si solicitó BECA de libros NO DEBE PAGAR BANCO DE LIBROS (son incompatibles).**
- El alumnado nuevo que realizó 1º ESO (o 2º y va a repetir) en otro centro público de la Comunidad Autónoma de Aragón y allí ya era usuario del Banco de Libros, deberá presentar el **certificado de entrega de libros** del centro de procedencia.
- **Autorización salida** del centro (a última hora si falta el profesor), cumplimentado (SI o NO) en el impreso de matrícula (parte superior derecha). El Consejo Escolar del centro acordó que, si a última hora de la mañana no hubiera clase por ausencia del profesor, los alumnos podrían abandonar el recinto escolar siempre y cuando el Centro contase con la autorización del padre, la madre o el representante legal.
- Para alumnado que vaya a utilizar alguna ruta del transporte escolar, indicar la localidad en el impreso (parte superior derecha) y aportar **certificado de empadronamiento**, imprescindible para hacer uso de dicho servicio.
- La información académica del alumno o del centro a los padres será remitida a la dirección familiar indicada en el impreso de matrícula. **Si se desea que se remita a cada padre/madre por separado**, deberá aportar documentación acreditativa de la situación familiar (patria potestad, custodia compartida, etc.) así como la otra dirección.

NOTA: El ingreso de la AMPA es voluntario (un solo pago por familia). Ver hoja de inscripción de la AMPA